

**ACTA DE LA 2ª SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN
DEL 12 DE ABRIL DE 2012
ACTA NÚMERO. CI/ECA/E/02/04/2012**

En el municipio de Ecatepec de Morelos Estado de México, a los doce días del mes de abril del año dos mil doce; siendo las dieciocho horas con diez minutos, reunidos en el Salón Morelos del Palacio Municipal del H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos, sito en Avenida Juárez s/n, Colonia San Cristóbal Centro. Se reunieron los ciudadanos *Lic. Diego Fernando Rodríguez Rebolledo*, en su carácter de *Presidente Suplente del Comité de Información*, *C. Fernando José Muñoz Tovar*, en su carácter de *Titular del Órgano de Control Interno*, y el *C. José Fernando Arellano Rodríguez*, en su carácter de *Titular de la Unidad de Información*, todos integrantes del Comité de Información, de conformidad con lo establecido en los artículos 29 y 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del Orden del Día.
2. Propuesta de clasificación de la información relativa a los nombres de los servidores públicos con procedimiento administrativo iniciado en la Contraloría Interna Municipal que se encuentren en trámite, es decir aquellos en los que no obre constancia documental como asuntos total y definitivamente concluidos.

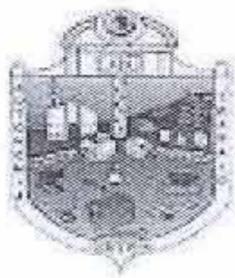
DESAHOGO DE LA SESIÓN

Se procedió a tomar asistencia de los miembros presentes, estando el Lic. Diego Fernando Rodríguez Rebolledo, Presidente Suplente del Comité de Información; C. Fernando José Muñoz Tovar, Titular del Órgano de Control Interno; C. José Fernando Arellano Rodríguez, Titular de la Unidad de Información.

El Lic. Diego Fernando Rodríguez Rebolledo, Presidente Suplente del Comité de Información procedió a pasar lista de asistencia y declarar libremente abierta la sesión de Comité.

Con relación al **Primer Punto del Orden del Día** el Lic. Diego Fernando Rodríguez Rebolledo dio lectura a dicho punto, solicitando a los asistentes su voto de aprobación.





Una vez revisado el orden del día por cada uno de los miembros del Comité, se aprueba por unanimidad el siguiente:

ACUERDO:

Se aprueba el Orden del día propuesto.

CI/ECA/001/2012/PRIMERO

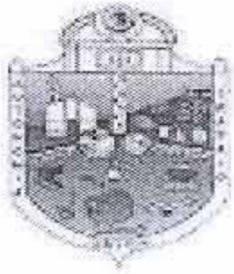
Respecto al **Segundo Punto del Orden del Día** haciendo uso de la palabra, el C. José Fernando Arellano Rodríguez, Titular de la Unidad de Información, indica que derivado del recurso de revisión No. 01393/INFOEM/IP/RR/2011, se convoca al comité a fin de someter a su aprobación la reserva de la información relativa al nombre de servidores públicos a quienes se les haya iniciado procedimiento administrativo disciplinario en la Contraloría Interna Municipal, dependencia que tiene la facultad de recibir quejas y denuncias de ciudadanos en contra de servidores públicos, e iniciar acciones tales como identificar, investigar y determinar las responsabilidades de los servidores públicos, así como imponer sanciones disciplinarias según sea el caso.

Es así que la Contraloría Interna Municipal cuenta con los registros y expedientes de los procedimientos administrativos iniciados en contra de los servidores públicos y que de conformidad a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública en su artículo 20 fracción VI se consideran reservados aquellos procesos o procedimientos administrativos que no hayan causado estado, en tanto que el proporcionar información cuando se encuentren en estado de tramite puede causar daño o alterar el proceso de investigación.

Cabe señalar que es importante proteger el nombre de los servidores públicos, a los que se les inicio procedimiento administrativo y que derivado de la investigación practicada no se haya dictado resolución condenatoria, al no haberse acreditado la conducta irregular imputada.

Se somete a votación del Comité de Información la reserva de la información tratada en este orden del día de conformidad a los artículos 20 fracción VI y 30 fracción III, de la Ley citada con anterioridad acordando lo siguiente:





Dedicados a cumplir • 2009 - 2012

ACUERDO:

CI/ECA/002/2012/SEGUNDO

Se aprueba por unanimidad la clasificación de la información relativa a nombres de los servidores públicos con procedimiento administrativo iniciado, y la resolución dictada haya causado ejecutoria o estado firme o bien que no se haya acreditado la conducta irregular imputada y por ende no se hubiese aplicado sanción alguna, así como aquellos cuyo procedimiento disciplinario aun no se dicta resolución o no han causado ejecutoria; de conformidad al artículo 30 fracción III de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios

No habiendo mas asuntos que tratar se da por terminada la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Información del H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos, siendo las dieciocho horas con cincuenta y cinco minutos del doce del mes de abril del año dos mil doce.



Lic. Diego Fernando Rodríguez Rebolledo
Presidente Suplente del Comité de Información



C. Fernando José Muñoz Tovar
Titular del Órgano de Control Interno



C. José Fernando Arellano Rodríguez
Titular de la Unidad de Información



H. Ayuntamiento Constitucional de Ecatepec de Morelos
Av. Juárez s/n San Cristóbal, Ecatepec de Morelos, Estado de México; C. P. 55000
Tel.: 58361500